

V Jornadas Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones “Gino Germani”
4, 5 y 6 de noviembre de 2009
Ciudad de Buenos Aires

Eje problemático: Espacio social, tiempo y territorio

“Análisis de los desalojos en la Ciudad de Buenos Aires. Resistencias y reivindicaciones”

Valeria Mutuberría Lazarini
ICO/UNGS/CONICET
valemutu@gmail.com

Maria Florencia Rodríguez
IIGG/UBA/CONICET
mafloro@hotmail.com

I. Introducción

En estos últimos años, se han desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, una multiplicidad de acciones orientadas a expulsar a los sectores de la población más vulnerables. Entre estas acciones, los desalojos forzosos han tenido un rol central.

Estas prácticas se enmarcan en un contexto dual, donde se desarrollan grandes inversiones privadas y públicas que generan, por un lado, procesos de modernización y recualificación de urbana, y por el otro, procesos de segregación socioespacial.

En este marco, la ciudad se convierte en un bien económico en sí mismo (Balbo, 2003), en el cual su valor de cambio se impone por sobre su valor de uso (Lefebvre, 1968) generándose tensiones y conflictos entre diversos actores por la apropiación, uso y consumo de ciertas áreas de la ciudad.

El objetivo del presente trabajo es hacer una primera aproximación analítica de las prácticas de desalojos forzosos implementadas por el actual gobierno de la ciudad de Buenos Aires y las acciones colectivas llevadas adelante por la Red hábitat como respuesta a estas políticas de expulsión. Cabe mencionar que la problemática de los desalojos forzosos es un tema poco

desarrollado en la actualidad, motivo por el cual, resulta de suma importancia contribuir al conocimiento, análisis y reflexión de este proceso de exclusión.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primer apartado, se desarrolla la dinámica de la ciudad de Buenos Aires tomando en cuenta el proceso de privatización del espacio urbano y su influencia en los procesos de expulsión socio-espacial. En un segundo apartado, se describen las formas actuales de los desalojos forzados en la ciudad de Buenos Aires tomando en cuenta sus características y procedimientos que se llevan a cabo. En un tercer punto, se pone énfasis a las formas de demanda, reivindicación y acciones colectivas que se construyen ante esta situación, centrándonos en la experiencia de Red Hábitat. En el apartado final, se exponen las principales reflexiones.

II. Dinámicas en la ciudad de Buenos Aires: valor de uso vs. valor de cambio.

Según datos censales de 2001 (INDEC), la población de la ciudad de Buenos Aires representa el 8% de la población nacional, con una densidad de 14.825,7 hab/km².

Si bien, este centro urbano representa un polo de atracción para el desarrollo de actividades productivas, comerciales y financieras, dado que cuenta con una importante oferta de infraestructura y servicios, por otro lado, es una ciudad cuyo gobierno se ausentó en la producción de vivienda y la regulación del uso del suelo urbano, dejando en manos de las empresas privadas, la resolución de acceso a la vivienda y satisfacción de necesidades habitacionales. Esto generó que *“los sectores de menores recursos que no logran acceder al mercado deberán resolver por sí mismos los problemas de su asentamiento en la ciudad. Este rasgo, inicial en la formación de la ciudad de Buenos Aires es prácticamente permanente en ella”* (Pírez, 1994: pp. 17). Así los sectores de menores recursos llevaron adelante distintas estrategias: loteos populares representados por asentamientos legales de población de bajos ingresos (tierras de baja calidad, accesibilidad poco adecuada, sin infraestructura ni equipamientos) y aparición de villas.

Estas prácticas efectuadas por los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires, fueron reprimidas en distintas épocas por medio de políticas de expulsión. Puede mencionarse que a fines de los años '50, se diseñó un programa para reducir las villas, *“negando a sus pobladores el derecho de asentarse en la ciudad en que vivían y trabajaban”* (Pírez, 1994: pp. 21). La expulsión de sectores marginales se profundiza a partir de la década del '70 con la instauración del gobierno militar.

Con la vuelta de la democracia en la década del '80, los sectores de bajos recursos de la Ciudad de Buenos Aires retoman con mayor énfasis distintas maneras de asentarse: reaparición de algunas “villas miseria” expulsadas durante la dictadura y aparición de nuevas; toma de casas viejas abandonadas, propiedad pública o privada; ocupación de inmuebles expropiados para la construcción de autopistas y casas desocupadas en la ciudad; crecimiento de inquilinatos y hoteles.

Ahora bien, el régimen democrático traería consigo un nuevo ordenamiento a la ciudad. La profundización de las políticas neoliberales en la década del '90, trajo aparejado un proceso de privatización y concesión de las empresas estatales transfiriendo importante cantidad de funciones y decisiones de la Municipalidad de Buenos Aires a las empresas privadas. Esto derivó en la “privatización del espacio público”, convirtiendo a la ciudad en objeto de negocio privado (Pírez, 1994). Cabe mencionar que en estos años, comienza a desarrollarse un proceso de renovación/recualificación urbana, que trae consigo la privatización, urbanización y valorización de las tierras portuarias de propiedad nacional de Puerto Madero (Rodríguez, Bañuelos, Mera, 2008) donde participan diversos actores: Gobierno Nacional, Gobierno Municipal, empresas privadas e inversores extranjeros. Este proceso tuvo como objetivo el reciclado de la zona, convirtiéndola en un barrio residencial, comercial y de entretenimientos, orientado a los sectores de altos ingresos. Esta dinámica genera un proceso dual, por un lado, la apropiación del espacio y el consumo de bienes y servicios de sectores de medios y altos; y por otro lado, la exclusión de aquellos sectores que no pueden pagar los altos costos de bienes y servicios.

En la actualidad estas dinámicas se mantienen vigentes. Las políticas de revitalización y embellecimiento urbano se siguen implementando, sin desarrollarse políticas de vivienda y hábitat para los sectores más afectados. Incluso, vale decir, que hay una notable disminución de este tipo de políticas habitacionales¹.

En este marco, los emprendimientos inmobiliarios pasan a tener un papel central en la producción y planificación de la ciudad, generándose fuertes mecanismos de expulsión que traen consigo procesos de segregación socio-espacial y residencial. Según Cravino (2009), las estrategias actuales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el espacio urbano se resumen de la siguiente manera: persecución y cese de actividades de los cartoneros²,

¹ Actualmente hay un desmembramiento de las políticas habitacionales en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Antes las políticas de vivienda estaban centralizadas en un mismo organismo y en la actualidad se dividen entre: Unión y Gestión de interés social (UGIS), Comisión de la vivienda, Instituto de la Vivienda, Ministerio de Desarrollo Social, Corporación del Sur, Unidad Ejecutora de la AU3, Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

² Se entiende por cartoneros a aquellas personas que recolectan y clasifican sistemáticamente materiales recuperables (papel, cartón, plásticos, etc.) en zonas fijas de recolección, para luego venderlos. Cabe destacar que los cartoneros, van

penalización de las manifestaciones de protesta, expulsión violenta de indigentes de los espacios públicos –ej. plazas– y desalojos de inmuebles ocupados (de propiedad estatal y propiedad privada).

III. Los desalojos en la Ciudad de Buenos Aires como prácticas de expulsión del espacio urbano.

La modalidad de los desalojos ha estado presente desde principios del siglo XX, sin embargo, este mecanismo de expulsión adquiere un papel central en estas últimas décadas en un marco de grandes emprendimientos inmobiliarios.

Esta tendencia comienza a hacerse presente, a partir de la década del '90, en la cual las políticas de planificación de la ciudad comenzaron a tener fuerte sesgo empresarial (Lekerman, 2005), generando consigo políticas de expulsión, donde uno de los mecanismos fueron los desalojos forzosos. Entre los casos más conocidos de la época, se pueden mencionar los desalojos del inmueble Marcó del Pont³ y las Bodegas Giol⁴, ambos efectuados en el año 1993. Asimismo, la recuperación del barrio de Abasto, en el año 2000, trajo consigo un aumento considerable de desalojos en casas tomadas, otorgando a cambio subsidios habitacionales para que las familias dejen el lugar.

Todos estos ejemplos ilustran el rol del estado, que ante la necesidad del capital, procede -en diversas oportunidades- a impulsar procesos de segregación socio-espacial. Sin embargo, esta dinámica comienza a profundizarse aún más en estos dos últimos años, adquiriendo los desalojos un rol central en la política urbana actual.

Si bien hasta el momento no existen estadísticas oficiales que permitan hacer un diagnóstico certero sobre la problemática habitacional y sobre la cantidad de desalojos efectuados en la Ciudad de Buenos Aires, existen informes que tienden a realizar aproximaciones al respecto.

De acuerdo a estimaciones de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2007), en el año 2007 numerosas familias (alrededor de 2300) tenían una condena efectiva en sus juicios de desalojos concretándose esta operatoria en el año 2008. Por su parte, según

conformando redes sociales de vecindad en las zonas de recolección, así como también, redes entre propios sujetos que llevan adelante el mismo trabajo, aunque no implica que conformen experiencias asociativas de trabajo, sino se trata de lazos de solidaridad (Escliar, Mutuberría, Rodríguez M. F., Rodríguez P., 2007).

³ Según Carman (2006), los órdenes de desalojo provinieron del presidente Menem, sin ningún tipo de orden judicial, procediendo de madrugada de manera violenta.

⁴ En el desalojo de Bodegas Giol, se desalojaron a 1500 personas con más de 300 efectivos policiales, helicópteros e infantería (Ver Carman, 2006)

estimaciones del Legislador por la Ciudad de Buenos Aires, Facundo Di Filippo⁵, el promedio de desalojos pasó de dos a diez por día.

Este aumento considerable de desalojos puede explicarse, en parte, por el veto de la modificación de la Ley de Emergencia Habitacional⁶ que efectuó el actual Gobierno de la Ciudad a principios del 2009. Esta ley fue sancionada por la legislatura y tenía como objetivo frenar los desalojos en terrenos y edificios públicos, ocupados por familias en situación de emergencia habitacional. El veto de la misma dio comienzo a una modalidad sistemática en materia de desalojos y expulsión, en la cual no sólo se procede a expulsar a las familias que se encuentran en terrenos e inmuebles privados sino también en los inmuebles de dominio estatal.

Prevalece, de esta manera, un discurso en resguardo de la “propiedad”, en el cuál las personas que toman terrenos o propiedades estatales o privadas son “criminalizadas” (Álvarez Nakagawa, 2009) impulsándose prácticas de expulsión tanto en asentamientos⁷, en inmuebles ocupados⁸ (casas tomadas, fabricas) como también en centros culturales⁹.

Pero hay algo más. Estas prácticas también se realizan en calles, parques y plazas, a través de discursos vinculados a la “recuperación de los espacios públicos”. La persecución y expulsión violenta de cartoneros y personas en situación de calle adquiere un papel central en esta problemática. En este sentido, no sólo se debe tener en cuenta el aumento considerable de los desalojos sino también la modalidad con que se procede.

En el año 2008, el Gobierno de la Ciudad creó la Unidad de Control de Espacio Público (UCEP)¹⁰ con el objetivo de organizar y mejorar el orden del espacio público. Esta unidad se caracteriza por operar de madrugada, sin ningún tipo de identificación ni orden legal,

⁵Di Filippo en la jornada “Hábitat social para un mundo urbano”, Ciudad de Buenos Aires, 2009

⁶Se trata de la Ley 2973, que modifica a la 1408 de Emergencia Habitacional en la ciudad, generando obligaciones en virtud de esa emergencia y la suspensión de los desalojos. Disponible en Internet:

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/index.php?menu_id=21492.

⁷El desalojo del asentamiento ubicado sobre los terrenos del ex ferrocarril Sarmiento, y sobre las vías del ex ferrocarril Mitre del barrio de Belgrano son un ejemplo de esto.

⁸ Entre los inmuebles ocupados podemos mencionar el predio de “La Lechería”, fábrica abandonada que fue ocupada por más de 200 familias otorgándosele subsidios habitacionales de hasta \$20.000 pesos, y el desalojo administrativo del edificio Paseo Colón, en el cual se desalojaron a 100 personas de manera violenta, otorgando a las familias subsidios de \$7.000 pesos. Asimismo, cabe mencionar los desalojos de la ex - traza AU3, que por orden de la Jueza Liberatori se ordenó al Gobierno de la Ciudad que fueran suspendidos. Esta medida de amparo se efectuó sobre un total de 90 familias. Sin embargo, el actual Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, presentó un proyecto para crear una nueva Corporación llamada “Puerto Norte” a los fines administrar los bienes que la Ciudad había destinado para la construcción de autopistas y que finalmente nunca se realizaron (como el caso de la AU3, AU 5, AU7). La creación de esta corporación permitiría vender esas tierras a privados para el desarrollo de grandes emprendimientos, situación que podría generar el desalojo de las 700 familias que viven en la traza de la AU3.

⁹ Debe mencionarse el Centro Cultural y Social Almagro y la Huerta Orgazmika que fue desalojados de manera violenta y todos aquellos centros culturales que realizan distinto tipo de actividades -educación para adultos, actividades artísticas, talleres, espectáculos teatrales, proyección de películas, espacios de discusión, asambleas barriales- que tienen orden de desalojo, entre ellos: Circo Trivenchi, Movimiento Afrocultrual Bonga, Asamblea de Flores, IMPA la fábrica ciudad cultural.

¹⁰ Esta unidad depende de la Subsecretaría de Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

generando violencia, hostigamiento y amenazas a quienes se encuentran en plazas, parques e inmuebles ocupados. En muchos casos sustraen pertenencias, documentos así como el material que recolectan los cartoneros. En este sentido, la UCEP opera en zonas céntricas - como el barrio de San Telmo, Puerto Madero, Retiro y zona de la Ex AU3- consideradas puntos estratégicos para el desarrollo de grandes emprendimientos.

Sin embargo, en contraposición a este modo de accionar, surgen numerosas denuncias y mecanismos de resistencia por parte de diversas organizaciones sociales, poniendo en cuestión el rol del gobierno actual. Esta situación genera un doble dilema al estado, quien debiera respetar el derecho penal y reconocer el acto ilegal de ocupación de tierras e inmuebles, y a su vez, garantizar el principio constitucional y legítimo reclamo de sus residentes a vivir en la ciudad y a apropiarse de ella (Martínez, 2004)

Ante la falta de cumplimiento en este último punto y por ende del artículo 20¹¹ y 31¹² de la Constitución Nacional diversas organizaciones tendieron a realizar prácticas conjuntas a los fines de denunciar el proceder de la UCEP y con ello, exigir soluciones en torno a la problemática habitacional.

III. Acción colectiva, protestas y reivindicaciones. El caso de Red Hábitat.

Para desarrollar este apartado es necesario tener en cuenta los diversos estudios que se han realizado en los últimos años en Argentina, en torno a la acción colectiva. La mayoría de estos trabajos refieren a las prácticas y formas organizativas que comenzaron a tener fuerza a partir de la crisis de 2001. En este sentido, podemos mencionar trabajos en torno a las formas de demanda, reivindicación y acción de los barrios populares (Cravino y Neufeld, 2007; Cravino, 1998; Merklen, 1997), de las organizaciones piqueteras (Manzano, 2004, 2007; Svampa y Pereyra, 2003; Delamata, 2005), de las asambleas barriales y los cacerolazos (Svampa, 2002). Cabe mencionar que estos estudios, hacen mención a protestas sociales y acciones colectivas que han surgido con fuerza en una coyuntura particular de la Argentina. Sin embargo, debe mencionarse que algunas de estas protestas y acciones colectivas, tienen antecedentes en

¹¹ Artículo 20.- Se garantiza el derecho a la salud integral que está directamente vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente.

¹² Artículo 31.- La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

- 1) Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.
- 2) Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.
- 3) Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones.

reivindicaciones como son la toma de tierras, el acceso a vivienda y resolución de necesidades habitacionales.

Haremos especial mención ahora, a aquellas acciones colectivas de fuerte arraigo territorial que se han sostenido en el tiempo y que han tenido como objetivo, entre otros, hacer frente a los desalojos forzosos llevados por el gobierno de la ciudad. Tomando en cuenta los aportes de Pérez (1994), resulta importante pensar la ciudad como un objeto producido colectivamente por diversos actores, cuya apropiación y consumo se realiza de forma privada, convirtiendo a la ciudad en objeto de “lucha social” que se materializa en acciones concretas de protesta frente a situaciones de exclusión e incumplimiento de los derechos sociales (vivienda, salud, educación, entre otros).

Estas situaciones ponen en evidencia la existencia de necesidades insatisfechas de algunos sectores que se traducen en demandas, disputas y reivindicaciones colectivas (Topalov, 1979). Las formas de “acción colectiva” visibilizan un problema que hasta el momento no ha sido resuelto por canales institucionales (Giarraca y Bidaseca, s/f), principalmente frente al Estado (Manzano, 2004).

Las acciones colectivas orientadas a reivindicar problemáticas del hábitat, tienen un sustrato que se inscribe en el espacio público para adquirir visibilidad (Giarraca y Bidaseca, s/f). Algunas de estas manifestaciones se traducen en (Mutuberría Lazarini y Rodríguez, 2009): asambleas, distribución de material gráfico, pegado de carteles en lugares públicos, cortes de avenidas y calles, instalación sistemática de carpas y colchones en las sedes gubernamentales, participación en programas de radio, entre otras.

Para ilustrar los aspectos desarrollados en relación a la acción colectiva vinculada a la problemática del hábitat, se tomará en cuenta las actividades realizadas por la Red Hábitat. Esta organización se constituye como tal en el año 1997. Sin embargo, sus miembros ya venían realizando tomas de casas e inmuebles desocupados a partir de la década del ‘70 en la Ciudad de Buenos Aires.

Frente a estas tomas, el gobierno militar de la época apelaba a mecanismos de expulsión y desalojo de las personas que se encontraban en esos inmuebles. En respuesta a estas acciones gubernamentales los integrantes de la Red, comenzaron a resistir y organizarse de manera colectiva ante los desalojos. En este marco, un integrante de la Red describe este proceso:

“Sí, todas esas tomas vienen desde Cacciatore. Todas las tomas se hicieron en esa época lo que pasa es que en el ‘83 cuando caen los milicos se hace más [se hace

referencia a las ocupaciones]¹³, porque antes venían y te pegaban, ¡cómo te pegaban los milicos! Los desalojos eran violentísimos”¹⁴

Estas acciones colectivas se mantuvieron presentes durante la década del ‘80 con el regreso de la democracia. Sin embargo, a partir de la década del ‘90, con la profundización de las políticas neoliberales (privatizaciones y concesiones, flexibilización del trabajo, auge de las actividades financieras, entre otras), se ampliaron las acciones que se llevaban adelante para atender distintas problemáticas asociadas a la salud, condiciones habitacionales, precarización de las condiciones de trabajo y desempleo. Es en este marco, que el grupo se organiza en dos ejes de acción: por un lado, la atención a la problemáticas del trabajo y tratamiento de residuos; por otro lado, se conforma la Red Hábitat que atiende particularmente la problemática habitacional. Cabe destacar que pese a su reorganización, las acciones colectivas tendientes a enfrentar situaciones de desalojos forzosos, se realizan conjuntamente.

Un punto a considerar en relación a la conformación de la Red Hábitat, es la participación que tienen diversos actores en las actividades que la Red organiza, entre ellos: organizaciones sociales de base, universidades, funcionarios públicos, organizaciones internacionales. Inicialmente, las actividades y acciones de la Red estaban en la problemática de ciudad de Buenos Aires. En estos últimos años, la participación de diversas organizaciones sociales pertenecientes a diferentes puntos del país, llevó a que la Red Hábitat extendiera su campo de acción del ámbito local al ámbito nacional.

De acuerdo a los integrantes de la Red, los objetivos de esta organización se centran en dos ejes; por un lado debatir y proponer cambios de orden legal en materia de hábitat (acceso y uso del suelo y de la vivienda, mejoramiento de condiciones habitacionales, regulación de la actividad privada, desalojos, cuestionamiento de la propiedad privada, entre otros); por otro lado, instaurar y visibilizar los problemas habitacionales, entre ellos, los desalojos forzosos.

Para poder llevar adelante los objetivos propuestos, la Red Hábitat realiza una serie de actividades concretas, entre las cuales vale mencionar: encuentros, seminarios, jornadas y talleres de discusión¹⁵ en torno a la problemática habitacional, reclamos y protestas en la vía pública, y diversos mecanismos de difusión. Ante la pregunta de “¿cómo instalan el problema?” un miembro expresaba:

¹³ Paréntesis propio.

¹⁴ Entrevista realizada a miembro de Red-Hábitat, Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2009.

¹⁵ En estas actividades participan diversidad de actores que son convocados por la Red Hábitat, entre ellos: Organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, académicos, estudiantes.

“Con la Red, con la asamblea barrial, con reunión, y también hablando con la gente, comunicando que hay desalojos, que aumentaron los alquileres. Esta es una forma de generar conciencia. Hacemos cadenas de mail, tratar de hablar con la gente y ver que esté todo armado antes del desalojo porque te van a moler a palos”¹⁶

En relación a este punto, se puede observar que la “difusión” es un aspecto nodal para facilitar el desarrollo de acciones colectivas entre diversas organizaciones y actores. Tomando en cuenta la Red Hábitat, sus canales de difusión han permitido tener alcance no sólo a nivel local sino también nacional e internacional.

En este sentido, se quiere rescatar la incidencia que tiene la estrategia de difusión de la Red en relación a los desalojos forzosos. En primer lugar, existe información permanente vía mail y telefónica, frente a la existencia de posibles métodos de expulsión. En segundo lugar, la organización de encuentros para informar la situación habitacional, así como problematizar y proponer acciones conjuntas para detener los desalojos. Un tercer aspecto, es la vinculación con organismos internacionales, como ser Naciones Unidas y la Alianza Internacional de Habitantes, que realizan relevamientos e informes sobre los desalojos, con la finalidad de hacer propuestas concretas, impulsando acciones conjuntas entre los distintos sectores de la sociedad.

Para finalizar con este punto, se considera importante mencionar como estas acciones colectivas que comenzaron a nivel local para hacer frente a los desalojos, actualmente trascienden a un nivel nacional y global, dado que la problemática urbana vinculada a los desalojos también responde a una dinámica nacional e internacional.

IV. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se ha intentado realizar una breve aproximación a la problemática actual de los desalojos en la ciudad de Buenos Aires.

Como ha podido verse, la dinámica de la ciudad de Buenos Aires, ha mostrado en los últimos años un proceso dual: por un lado, la recualificación/renovación urbana que provocó la mercantilización a ultranza de los bienes y servicios, accediendo a ellos los sectores de altos ingresos; y por el otro lado, el desarrollo de estrategias de expulsión hacia aquellas personas

¹⁶ Entrevista realizada a miembro de Red Hábitat, Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2009.

que están imposibilitadas de acceder –dentro de los mecanismos formales del mercado– a la ciudad.

Esta dinámica se ha profundizado enormemente en estos años, convirtiendo la modalidad de expulsión en una práctica sistemática y cotidiana en la ciudad.

Este proceso que se profundiza a partir de 2008, se profesionaliza por medio de la creación de la UCEP, unidad de control que no sólo procede a desalojar a una gran cantidad de personas en situación de vulnerabilidad -ya sea en asentamientos, inmuebles ocupados, lugares de recreación, espacios públicos- sino que a su vez lo hace de manera violenta.

Como respuesta a estos procesos, surgen numerosas protestas y reivindicaciones por parte de diversas organizaciones sociales, para hacer frente a esta cuestión. Asimismo, estas acciones colectivas han contribuido a generar prácticas en conjunto no sólo al interior de cada organización sino entre diversas agrupaciones, a los fines de visibilizar el problema e instaurar la cuestión habitacional en la agenda estatal local y global.

En este sentido, la Red Hábitat ilustra este proceso. Esta organización social ha desarrollado una serie de acciones colectivas tendientes a difundir la problemática de los desalojos forzosos, y las diversas problemáticas habitacionales, logrando trascender las fronteras locales y nacionales, para llevar adelante acciones articuladas con organismos internacionales como Naciones Unidas. A través de estos mecanismos, la Red Hábitat alcanza uno de los objetivos centrales de toda acción colectiva: la “visibilización” del problema.

V. Bibliografía

Álvarez Nakagawa, A. (2009), El deber de soportar (la usurpación a la luz del derecho social a la vivienda), Disponible en: http://www.eldial.com/suplementos/penal/i_doctrinaNP.asp

Balbo, M. (2003), La nueva gestión Urbana, Capítulo II en Jordán, R. y Simioni, D. (Comp.) Gestión Urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, CEPAL.

Carman, M. (2006), “La invención de la etnicidad y el desalojo de ocupantes ilegales en el barrio del Abasto de Buenos Aires” en *Intersecciones Antropol*, N° 7, ene-dic. 2006, pp.387-398.

Cravino, M.C. (1998), “Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones”, en Neufeld, María Rosa *et al*, *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Ciudad de Buenos Aires, Editorial Eudeba.

Cravino, M.C. (2009), “Despacito, en silencio, se van haciendo los desalojos”. La nueva política urbana y habitacional de la ciudad de Buenos Aires”. Inédito – enviado a la Revista Foro de Colombia.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2007), Los desalojos y la emergencia habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Área de Derechos Sociales - Vivienda, Buenos Aires.

Delamata, G. (2005), “Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires y la(s) crisis” en Schuster, Naishtat, Nardacchione, Pereyra (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Ed. Prometeo, Buenos Aires.

Escliar, V., Mutuberría, V., Rodríguez, P. y Rodríguez, M. F. (2007), *Cartoneros: ¿Una práctica individual o asociativa?* Ciudad de Buenos Aires. Año 2004-2005, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación (CCC), Buenos Aires.

Giarraca, N. y Bidaseca, K. (s/f), *Acción Colectiva, Movimientos Sociales, protestas: conceptualizaciones desde el Norte*, Ficha de Cátedra N° 10, Carrera de Sociología-UBA/Cátedra Sociología Rural. Disponible en: <http://www.ger-gemsal.org.ar/archivos/programaseminario09.pdf>

Lefebvre, H. (1968), *El derecho a la ciudad*, Península, Madrid.

Lekerman, V. (2005), “Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño”. *Cuadernos de Antropología Social*, Jul/Dic , N° 22, pp. 115-135, ISSN: 0327-3776.

Manzano, V. (2004), “Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera” *Intersecciones en Antropología*, Febrero, pp. 153-166.

Manzano, V. (2007), “Del desocupado como actor colectivo a la trama política de la desocupación. Antropología de campos de fuerzas sociales”, en Cravino, M. C. (ed), *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, ICO/UNGS, Los Polvorines.

Martínez, M. C. (2004), “Juegos de Reconocimiento del derecho al espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas”. *Laboratorio/n line. Revista de Estudios sobre Cambio Social*, Buenos Aires, verano, Año IV, N° 16.

Merklen, D. (1997), “Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires”. *Nueva Sociedad*, Junio, N° 149, pp. 162-177.

Mutuberría Lazarini, V. y Rodríguez, M.F. (2009), *Desalojos y acciones colectivas en la Ciudad de Buenos Aires*, Mimeo.

Pírez, P. (1994), *Buenos Aires Metropolitana. Política y gestión de la ciudad*, Centro de Estudios Sociales y Ambientales, Bibliotecas Universitarias – Centro Editor de América Latina.

Rodríguez, C., Bañuelos, C. y Mera, G. (2008), “Intervención – no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires”, en Herzer, H. (org), *Con el corazón mirando al Sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Svampa, M. (2002), *Las dimensiones de las nuevas protestas sociales*, Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo12.pdf>

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Topalov, C. (1979), *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*, Edicol, Ciudad de México.